

## AUTO DE ADMISIÓN TERCERÍA DE DOMINIO CON OFRECIMIENTO DE CAUCIÓN

JUZGADO DE LETRAS \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ - En la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ ano

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** en la demanda de Tercería de Dominio interpuesta por el abogado \_\_\_\_\_ en su condición de apoderado legal del señor \_\_\_\_\_, en contra del señor \_\_\_\_\_ en su condición de parte ejecutante y contra el señor \_\_\_\_\_ en su condición de parte ejecutado \_\_\_\_\_, en donde se afirma ser dueño del bien (ya sea mueble o inmueble) embargado en la demanda que se registra bajo el número \_\_\_\_\_ y se afirma que no se ha adquirido el bien después de haberse practicado el embargo.

**SEGUNDO:** habiendo ofrecido caución para cubrir los daños y perjuicios que pudieren generar apruébese la misma, por considerarla suficiente.

**TERCERO:** habiéndose entablado la demanda ante el Juez competente que conoce de la ejecución y reuniendo los requisitos y presupuestos legales establecidos.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ÚNICO:** El código Procesal Civil contempla la posibilidad de plantear tercería de dominio a la persona que sin ser parte en la ejecución afirme ser dueño de un bien embargado y que no ha adquirido la propiedad una vez practicado el embargo, dado que la parte solicitante se basa en hechos correctos y alegatos claros, aportando el principio de prueba para fundamentar la pretensión del tercerista.- Artículos 199, 586, 588.4, 595, 825, 826, 828.2, 829 del Código Procesal Civil.

### PARTE DISPOSITIVA

**ÚNICO:** Admítase la demanda de tercería de dominio junto con la caución ofrecida, con los documentos (siempre que se aporten se señalaran los mismos)

acompañados, presentado por el  
abogado \_\_\_\_\_, y habiendo aportado la prueba con que el tercerista  
fundamenta su

pretensión, suspéndase la ejecución respecto del bien objeto del embargo  
consistente en (describir el bien), téngase por presentada la caución ofrecida por el  
tercerista para responder por los daños y perjuicios que pudiera producir al acreedor  
ejecutante, cítese a las partes a la audiencia que se

señala para el día\_\_ del mes de\_\_ año\_\_\_\_\_a las\_\_\_\_(plazo no menor de 10 días ni mayor de 20 días plazo del abreviado). Advirtiéndose a la parte demandante que si no comparece en hora y día señalado se archivara las diligencias con condena en costas al tercerista.- **NOTIFIQUESE.**

NOMBRE FIRMA Y SELLO JUEZ

NOMBRE FIRMA Y SELLO SECRETARIO